

**PCR otorga la calificación de “BA+” con perspectiva ‘Estable’
A los Bonos PROLEGA I – Emisión 6, Bonos PROLEGA II – Emisiones 1 y 4,
Bonos PROLEGA III – Emisión 1,2,3, Bonos PROLEGA IV – Emisión 1
y la calificación de “B1” con perspectiva ‘Estable’ al Programa de Emisiones
“Pagarés Bursátiles Prolega II”**

La Paz, Bolivia (diciembre 6, 2024): Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A. en Sesión de Comité N° 126/2024 de fecha 6 de septiembre de 2024, decidió mantener la calificación de BA+ (equivalente a A1 según la nomenclatura de calificación utilizada por ASFI), con perspectiva “Estable” (tendencia estable en nomenclatura ASFI), a los Bonos Prolega I – Emisión 6, Bonos Prolega II – Emisiones 1, y 4, Bonos Prolega III – Emisión 1, 2 y 3, Bonos Prolega IV – Emisión 1 y mantener la calificación de B1 (equivalente a N-1 según la nomenclatura de calificación utilizada por ASFI), al Programa de Emisiones “Pagarés Bursátiles Prolega II”, con perspectiva “Estable” (tendencia estable en nomenclatura ASFI). La calificación se sustenta en lo siguiente: Prolega S.A. dedicada a procesar soya desde hace más de una década realizó inversiones relevantes que integran la cadena productiva y mantiene contratos con actores importantes de la industria oleaginosa. A septiembre 2024 (12 meses), el menor volumen comercializado de sus productos y servicios aminora los ingresos; no obstante, el control de costos y gastos operativos logran una suficiente cobertura. El requerimiento de financiamiento para capital operativo contrae la rentabilidad y acrecienta tanto el endeudamiento como el plazo de solvencia. La liquidez es óptima. Las emisiones cuentan con garantía quirografaria y compromisos financieros.

La empresa PROCESADORA DE OLEAGINOSAS S.A. consignada con la sigla PROLEGA S.A., es una Sociedad Anónima constituida 13 de diciembre del 2010 según testimonio Nro. 4892/2010. Fue capitalizada en junio del 2013 y mayo del 2014. Su objeto principal es la industrialización de oleaginosas. Sus principales productos y servicios son: Aceite crudo de soya, torta de soya, harina integral de soya, extracción de aceite por solvente y servicios de almacenaje de granos en silos. Actualmente, la nueva planta se encuentra operando al 100%.

Metodología de Calificación de Riesgo de Instrumentos de Deuda de Corto, Mediano y Largo Plazo, Acciones Preferentes y Emisores que cursa en el Registro del Mercado de Valores.

Información de Contacto:

Estefanía Ossio Moscoso
Analista de Riesgo
eossio@ratingspcr.com

Verónica Tapia Tavera
Analista Senior
vtapia@ratingspcr.com

Oficina Bolivia

Av. 6 de agosto, Edif. Hilda, Piso 9, Of. 901 A
T (591) 2124127

Información Regulatoria:

La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender, mantener un determinado Valor o realizar una inversión, ni un aval o garantía de una inversión, emisión o su emisor; sino la opinión de un especialista privado respecto a la capacidad de que un emisor cumpla con sus obligaciones en los términos y plazos pactados como un factor complementario para la toma de decisiones de inversión.